

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

<b>CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:</b>	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS</b>	<b>FACTIBILIDAD DE COBRO</b>
IMPUESTOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2019 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS</b>
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	<b>3,620.28</b>	<b>ISR A FAVOR PENDIENTE DE APLICAR</b>
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		

PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 3,620.28</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,620.28</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2019 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
--	-------	------------------------------

a) Menor o igual a 90 días

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>			
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2019 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	232,835.31	1,248,328.34	LINEAL	10%	NORMATIVIDAD CONAC	EN BUEN ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,022.32	93,092.89	LINEAL	33.3%	NORMATIVIDAD CONAC	EN BUEN ESTADO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO						
EQUIPO DE TRANSPORTE						
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 238,857.63</b>	<b>\$ 1,341,421.23</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	NADA QUE MANIFESTAR					
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

OTROS BIENES INMUEBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2019, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE						
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS	\$ 81,201.62		\$ 0.00	\$ 0.00		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81,201.62</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>		

- Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2019 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2019 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$ 73,127.90	<b>INMEDIATO</b>
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 2,275.99	<b>INMEDIATO</b>
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 63,792.42	<b>INMEDIATO</b>
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 139,196.31</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139,196.31</b>	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2019 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

<b>DOCUMENTOS POR PAGAR:</b>	<b>MONTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2019 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2019. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2019 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES		

CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS		
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2019, y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2019, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>			

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0.00</b>	

**Gastos y otras pérdidas**

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 24,350,514.93</b>
------------------------------	-------------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 14,033,349.52	58%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,222,225.34	9%
INDEMNIZACIONES	\$ 883,073.42	4%

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ 1,994,712.07	<b>RECURSO ESTATAL</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ 1,462,613.85	<b>RECURSO ESTATAL</b>
<b>REVALÚOS</b>	\$ 0.00	

Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables		

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 1,102,055.95	\$ 101,902.38
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 1,102,055.95</b>	<b>\$ 101,902.38</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2019 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2019 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
Bienes Muebles			

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 1,994,712.07</b>	<b>\$ -1,462,613.85</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	\$ 238,857.63	\$ 295,505.11
Amortización	\$ 1,204,766.53	\$ -1,185,069.68
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		\$ 3,620.28
Partidas extraordinarias		
Otros ingresos y beneficios		\$ 11,625.54
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 1,028,803.17</b>	<b>\$ 2,715.12</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 26,345,227</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 26,345,227</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 24,140,306.90</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 28,649.60</b>
Mobiliario y equipo de administración	<b>\$ 17,236.00</b>	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	<b>\$ 5,074.20</b>	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		

Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	\$ 6,339.40	
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones para el fomento de actividades productivas		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otras inversiones financieras		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ 238,857.63</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 238,857.63	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 24,350,514.93</b>



**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

**(Pesos)**

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	NADA QUE MANIFESTAR	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	NADA QUE MANIFESTAR			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y Garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	NADA QUE MANIFESTAR			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	NADA QUE MANIFESTAR	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019, y vencimiento:

(Pesos)

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	<b>0</b>	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		<b>0</b>	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna			
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	NADA QUE MANIFESTAR		

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2019 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	\$ 26,345,227.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 26,345,227.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	
Ley de Ingresos Devengada	\$ 26,345,227.00	
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 26,345,227.00	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**B. Egresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 26,345,227.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 26,345,227.00	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 26,267,183.07	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 24,140,306.90	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 24,138,030.92	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 24,075,458.92	
<b>Total</b>	<b>\$ 2,204,920.10</b>	

**c) Notas de Gestión Administrativa:**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En atención al impacto económico que generan diversas condiciones nacionales e internacionales, este Tribunal Electoral requiere establecer de manera inmediata medidas de contención en el ejercicio fiscal 2019, lo cual contribuirá a un aprovechamiento responsable de sus recursos, en un marco de austeridad y transparencia, en seguimiento al acuerdo que en este sentido se creó en 2019, y a los criterios que desde su inicio ha tenido este Tribunal.

Para tal efecto, se dejaron de autorizar gastos de representación, a fin de que no impacten los presupuestos de que se trata.

No se autorizó el aumento anual a la Magistrada y Magistrados propietarios durante el ejercicio fiscal 2019.

En los cursos, talleres, diplomados y cualquier tipo de difusión de la materia en que el Tribunal Electoral participe, lo hará atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia, que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, utilizando únicamente lo estrictamente necesario para tal efecto.

Para la difusión de la materia electoral, el Tribunal Electoral utilizará preferentemente los tiempos que el Estado proporciona, de conformidad al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los medios de comunicación que no generen gastos adicionales.

No se autoriza ningún gasto destinado a cubrir el uso de telefonía personal, a la Magistrada y Magistrados, ni al personal del Tribunal Electoral, sin excepción alguna.

No se cubrirán los gastos por concepto de viáticos de gasolina a la Magistrada y Magistrados, ni al personal del Tribunal, con excepción lo estrictamente necesario para realizar las notificaciones oficiales de este Órgano Jurisdiccional.

No se autoriza el pago de viáticos por cualquier otro concepto, salvo lo estrictamente necesario, previo análisis y aprobación del Pleno de este Tribunal Electoral.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.  
Somos un Tribunal autónomo, profesional e independiente del Poder Judicial, especializado en la impartición de la justicia electoral. La institución se creó formalmente en el año 2014 y declaró el inicio de sus funciones el 7 de noviembre de ese año.
- b) Principales cambios en su estructura.  
NADA QUE MANIFESTAR

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los aspectos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político – electorales en todo el territorio del Estado de Querétaro en el marco de nuestra competencia.
- b) Principal actividad.  
La función primordial del Tribunal es impartir justicia en el ámbito electoral de competencia estatal, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que las leyes regulan en esta materia:
- Recurso de apelación
  - Juicio local de los derechos político-electorales.
  - Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y su funcionario.
- c) Ejercicio fiscal.  
Ejercicio Fiscal 2019
- d) Régimen jurídico.  
Organismo Público Autónomo
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.  
La Entidad está obligada a Retener ISR de Sueldos y Salarios, Honorarios, Arrendamiento al mismo tiempo de enterar y pagar al SAT, así mismo se obliga a pagar Impuesto Sobre Nómina, y realiza pagos correspondientes de cuotas del IMSS.
- f) Estructura organizacional básica.  
El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro está conformado por tres Magistrados propietarios, designados por el Senado de la República: Magistrada Gabriela Nieto Castillo, Magistrado Martín Silva Vázquez y Magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez; por dos magistrados supernumerarios, designados también por el Senado de la República: Magdiel Hernández Tinajero y Mónica Soto San Román. Actualmente, la Presidencia del Tribunal recae en el Magdo. Ricardo Gutiérrez Rodríguez.  
Además de los Magistrados Propietarios que forman el pleno, existe un cuerpo de apoyo a la función jurisdiccional, formado por la Secretaría General de Acuerdos y su Actuaría, las Ponencias de los propios Magistrados y la Oficialía de Partes. En el ámbito administrativo, la gestión de los recursos materiales, financieros y humanos del Tribunal recae en una Oficialía Mayor.  
Las Coordinaciones de Comunicación Social, Jurisprudencia y Capacitación y de Tecnologías de la Información, contribuyen en sus respectivos ámbitos al cumplimiento de nuestras funciones y objetivos institucionales.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NADA QUE MANIFESTAR

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c. Postulados básicos.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - ii. Su plan de implementación;
  - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Los estados financieros han sido elaborados observando:

- a. La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c. Postulados básicos.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e. Manual Único de Contabilidad Gubernamental
- f. Normatividad y procedimientos para la administración, uso, control y registro de los recursos financieros, materiales y servicios generales del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
- g. Manual de Contabilidad Gubernamental del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
  - b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
  - c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  - d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
  - e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
  - f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
  - g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
  - h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
  - i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
  - j. Depuración y cancelación de saldos.
- a. La cuenta de Bancos se encuentra representada por depósitos realizados por concepto de transferencias estatales y pagos a proveedores y por los conceptos de Servicios Personales.
  - b. El mobiliario y equipo de administración es registrado a su costo de adquisición o a su valor estimado derivado de un avalúo, registrando su depreciación a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
  - c. Considerando lo previsto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el Tribunal no realiza provisiones para faltantes de inventarios y cuentas incobrables.
  - d. La depuración y cancelación de saldos se registra exclusivamente mediante la autorización y consideración del Pleno del Tribunal.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

- a. El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, no llevó a cabo actividades que generen registros en moneda extranjera.



**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores.
  - b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
  - c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
  - d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
  - e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
- a. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:

<b>BIENES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<i>Vehículos</i>	20%
<i>Equipo de cómputo</i>	33.3%
<i>Mobiliario y equipo de oficina</i>	10%
<i>Edificios</i>	3.3%
<i>Maquinaria</i>	10%
<i>El resto</i>	10%

- b. El activo se capitaliza a partir de lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, cuyo costo sea mayor a 70 unidades de medida y actualización.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.

- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NADA QUE MANIFESTAR

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

NADA QUE MANIFESTAR

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NADA QUE MANIFESTAR

#### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NADA QUE MANIFESTAR

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Durante el ejercicio 2019, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, atendiendo al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, ha mantenido los pagos a proveedores de manera electrónica.

**14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

NADA QUE MANIFESTAR

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NADA QUE MANIFESTAR

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NADA QUE MANIFESTAR

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

**Lic. Ricardo Gutiérrez Rodríguez**  
Magistrado Presidente

---

**L.A.E. Fernando Reza Anaya**  
Oficial Mayor